

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-21-SISTEMA CARTOGRAFICO-2026, que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y DEL SISTEMA CARTOGRAFICO DE MONCLOVA.

No de licitación	ADQ-21-SISTEMA CARTOGRAFICO-2026
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	Jueves, 02 de julio de 2026
Junta de aclaraciones	Lunes, 06 de julio de 2026 10:00 hrs
Presentación y apertura de propuestas	Martes, 07 de julio de 2026 10:00 hrs
Fallo	Jueves, 09 de julio de 2026 10:00 hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de análisis y diagnóstico del sistema cartográfico y de la base de datos	1	Servicio
2	Servicio de mantenimiento y depuración de la cartografía digital	1	Servicio
3	Servicio de actualización e integración de información cartográfica de fraccionamientos a nivel predio	1	Servicio
4	Servicio de organización y generación de referencias cartográficas	1	Servicio
5	Servicio de mantenimiento y optimización de la base de datos del sistema cartográfico	1	Servicio

- Lugar de entrega: Catastro, ubicada calle Zaragoza Sur 332, Zona Centro, 25700 Monclova, Coahuila.
- Tiempo de Entrega: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza No. 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah. por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

29 de Junio de 2026
C.P. Guillermo Jaziel Viruete Garza
Tesorero Municipal
Rubrica.